

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8162**      *FEGAC INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1181/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francesc Canet Martin contra Fegac Instalacions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha seis de abril de dos mil nueve, por el que se declara a Fegac Instalacions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 10.613,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 14 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090024384-1